

Noviembre del 2011



Reporte sobre Tramites **Burocraticos**

Reduciendo los Trámites Burocráticos
para que

**Nuestras Pequeñas Empresas
Puedan Crecer y Crear Empleos**



La Oficina de

Bill de Blasio

DEFENSOR DEL PUEBLO PARA LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Antecedentes

Las 190,000 pequeñas empresas¹ de la Ciudad de Nueva York son los motores de la creación de trabajos. Las pequeñas empresas de la ciudad tienen un impacto enorme sobre el crecimiento de trabajo, añadiendo trabajos a base de puesta en marcha o expansiones de negocios al doble del ritmo de compañías grandes.² Con la tasa de desempleo estancada en 8.8%³ y la clase media en disminución, es crítico que el gobierno ayude a empresas pequeñas a prosperar y crecer.

En los últimos años, han existido numerosos esfuerzos por parte de la ciudad para aliviar la carga de multas y los trámites burocráticos sobre las pequeñas empresas. Mientras que algunos de estos esfuerzos han tenido éxito, otros se mantienen incompletos. En ninguna área es esto más obvio que en la expedición y la expedición de multas, especialmente para las violaciones que son de bajo riesgo. Demasiadas veces, los dueños de las pequeñas empresas son sujetos a multas innecesarias que apenas pueden pagar, obligándoles a escoger entre forzar sus balances generales al ceder sus ingresos o cerrar sus puertas durante un día para ir a luchar la burocracia.

La Administración de Bloomberg continúa cosechando ingresos récord al multar pequeñas empresas por violaciones primerizas que se pueden corregir fácilmente. En el año fiscal actual, por ejemplo, el Departamento de Asuntos del Consumidor anticipa recaudar un monto sin precedentes de \$10.2 millones de multas de negocios, de \$6.8 millones en el 2009.⁴

*La Administración de
Bloomberg continúa
cosechando ingresos récord
al multar pequeñas
empresas por violaciones
primerizas que se pueden
corregir fácilmente.*

¹ <http://mycrains.crainsnewyork.com/cityfacts/2011/small-business/number-of-small-businesses#ixzz1duNgfmij>

² <http://www.labor.ny.gov/stats/PDFs/enys0810.pdf>

³ <http://www.docstoc.com/docs/103630673/NYSDOL-November-17-2011-Job-Numbers-Report>

⁴ http://council.nyc.gov/html/budget/PDFs/2012/dept_consumeraffairs.pdf, page 4

Estudios hechos por la Administración de Pequeñas Empresas a nivel federal revelan que pequeñas empresas aguantan un costo desproporcionado al cumplir con las normas comparadas con empresas grandes.⁵ Las agencias de la Ciudad pueden aliviar esta condición- o pueden empeorarla. Los casos de constituyentes investigados por el Defensor del Pueblo Bill de Blasio revelan una necesidad importante de mejorar la forma que la Ciudad hace cumplir con la ley por violaciones primerizas y hace acatar la ley más fácil y menos caro para pequeñas empresas - mientras que los consumidores continúen siendo protegidos.

Al mejorar el proceso de adjudicación en la Agencias Municipales, al desarrollar un sistema de clasificación para diferenciar violaciones de alto o bajo riesgo, y al ofrecer empresarios una oportunidad para arreglar violaciones, la Ciudad puede cortar los trámites burocráticos dramáticamente y puede reducir los costos de pequeñas empresas y los contribuyentes.



⁵ <http://archive.sba.gov/advo/research/rs264tot.pdf>

Ayudando a Pequeñas Empresas a Navegar los Trámites Burocráticos: Una Imagen Mixta

Siguiendo meses de deliberación y estudio, y después de escuchar cientos de horas de testimonios, la Comisión de Revisión Regulatoria de la Ciudad hizo un número de recomendaciones en el 2010 que hubieran reducido de una manera significativa la carga sobre las pequeñas empresas de la ciudad. Actuando bajo esas recomendaciones, la Administración de Bloomberg y el Consejo de la Ciudad anunciaron una gran cantidad de reformas, incluyendo una Declaración de Derechos de Empresarios y el lanzamiento de una página de internet que permita a las empresas hacer comentarios sobre las propuestas de las nuevas reglas y cómo cumplir con las leyes existentes.⁶



Desafortunadamente, algunas agencias de la Ciudad han sido lentas al seguir los consejos de la Comisión e implementar completamente las recomendaciones según fue prometido, para el detrimento de las pequeñas empresas.⁷ Bastantes agencias de la Ciudad que supervisan pequeñas empresas no permiten que empresarios impugnen violaciones por teléfono, correo, o por internet- exigiendo un viaje en persona al bajo Manhattan. En muchos casos, agencias permiten que empresarios liquiden multas sin tener que aparecer en persona, haciendo que las pequeñas empresas pierdan menos tiempo pagando las multas que impugnándolas- aunque crean que las sanciones fueron emitidas por error. Al mismo tiempo, reformas que permiten

⁶ http://www.nyc.gov/html/nycrules/downloads/pdf/regulatory_review_panel_report.pdf

⁷ http://www.nyc.gov/html/nycrules/downloads/pdf/regulatory_review_panel_report.pdf

que empresas arreglen violaciones de bajo riesgo antes de recibir una sanción son dispares a través de diferentes agencias- con algunas de ellas que todavía no han empezado a cumplir con la promesa del 2010 de la Administración de Bloomberg de “asegurar que las empresas pequeñas sean proporcionadas con una oportunidad de arreglar ciertas violaciones sin tener que automáticamente pagar una multa.”

Propuestas del 2010

Dos reformas incompletas anunciadas después de las recomendaciones de la Comisión de Revisión Regulatoria de la Ciudad incluyen:

La Expansión de las iniciativas de reforma de adjudicación para satisfacer las necesidades de las empresas pequeñas

El Coordinador de la Justicia Administrativa trabajaría con las agencias para facilitar formas que los dueños de pequeñas empresas puedan evitar tener que presentarse en persona ante un tribunal administrativo, tal como pagando o impugnando una multa por correo, teléfono, o por internet.

Desarrollar estrategias innovadoras para cumplir la ley que eviten multas y sanciones automáticas.

El Coordinador de Justicia Administrativa trabajaría con las agencias para asegurar que las empresas pequeñas sean proporcionadas una oportunidad para arreglar ciertas violaciones sin tener que automáticamente pagar una multa o sanción.

Soluciones:

Si hubieran sido promulgadas completamente, las reformas prometidas por la Administración Bloomberg en el 2010 habrían aliviado la carga de regulación de la Ciudad sobre las pequeñas empresas en un momento en el que los trabajos que ellos crean son más importantes que nunca. Las agencias de la Ciudad necesitan reducir el tiempo y el costo necesarios para cumplir con las leyes básicas para que los negocios—especialmente aquellas pequeñas empresas fuera de los distritos principales de negocios de Manhattan que están luchando por sobrevivir— puedan prosperar y crecer. Para hacer más eficientes las regulaciones y ayudar a las pequeñas empresas de la Ciudad de Nueva York, el Defensor del Pueblo recomienda que la Administración de Bloomberg:

- 1 Mejore el proceso de evaluación en todas las agencias de la Ciudad que supervisan a las pequeñas empresas para permitir que dueños puedan impugnar las violaciones por internet, por teléfono, o por correo.**
- 2 Desarrolle un sistema de clasificación graduado para las violaciones en agencias que todavía no distinguen entre violaciones severas y de bajo riesgo en su aplicación y horarios de multas.** El departamento de Asuntos del Consumidor no tiene tal sistema, el cual podría animar a empresas a centrarse en las violaciones más perjudiciales para los consumidores, y permitir a inspectores dar una oportunidad para rápidamente corregir violaciones específicas de bajo riesgo.
- 3 Ofrezca a empresarios una oportunidad de corregir las violaciones primerizas y de bajo riesgo antes de incurrir una sanción inmediata.** Si tal sistema ya existe en una agencia como regla o informalmente en la práctica, los departamentos deberían promulgar ese sistema a las empresas. La Administración Bloomberg debería considerar la aplicación de esta práctica de industria a industria. Para proteger a los consumidores, las violaciones que afecten directamente el costo de artículos o la salud y seguridad deben seguir incurriendo sanciones inmediatas. Además, cualquier inspección que sea el resultado de una queja de un consumidor no debe tener una oportunidad de ser corregida. Las agencias deben mantener registros de cualquier aviso previo dado a las empresas con respeto a una violación de bajo riesgo, para tratar de forma adecuada a los ofensores reincidentes.

Estas soluciones de sentido común ayudarán a asegurar que pequeñas empresas no sean sofocadas por trámites burocráticos; y en vez reciban la cooperación y asistencia que necesitan para crear trabajos y poner a Neoyorkinos de vuelta al trabajo.





La Oficina de

Bill de Blasio

DEFENSOR DEL PUEBLO PARA LA CIUDAD DE NUEVA YORK

1 Centre Street, 15th Flr, New York, NY 10007

Hotline: (212) 669-7250 | www.advocate.nyc.gov